

## ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 00625-2020-C

DIA	MES	AÑO
23	12	2020

Razón Social: LIBRERIA EL VIRREY DE LIMA SAC

Dirección: PASAJE NICOLÁS DE RIVERA Nº 107 - 115, LIMA

RUC: Teléfonos: 20414185674 998462786

Fax:

Le agradeceremos enviar a nuestros almacenes, según la Programación de Entregas

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

RUC: 20537630222 Tipo Proceso.

ADJUDICACION SIN PROCESO

Moneda. S/.

Glosa: Ejecucion convenio entre el Ministerio de Cultura y UNOPS D.U.

104-2020 aprobado RM. 244-2020-DM/MC

N° Contrato:

Fase: MINISTERIO DE CULTURA

Reg. Seace N° Proceso

Fte (100-Recursos Ordinarios (Tesoro Publico))

Fto:

Oficina: DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA

Of	ficina: <b>DIRECCI</b>	ON DEL LIBF	RO Y LA	LECTURA				
				CONCEPTO		IMPO	RTES	
					MONEDA	ORIGEN	MONEDA I	NACIONAL
Nº	Código	Cantidad	UM	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe
001	B541100059743	105.000	UNIDA	LIBRO CAMBIO DE GUARDIA	49.0000	5,145.0000	49.0000	5,145.0000
· ·						37,683.0000		
003	** CARACTERÍSTICAS DEL BIEN **  * El material bibliográfico/título requerido debe corresponder a las características definidas en la columna "características mínimas requeridas", a saber:  - Tipo de tapa: blanda o rústica / dura o cartoné. Respecto al material bibliográfico/título "infantil", señalado en la columna "tipo de texto", se ha especificado aquellos cuya característica mínima requerida es tapa dura o cartoné.  - Tipo de encuadernación: cosido y/o encolado según edición original. En el caso de libros menores a 60 páginas, se aceptará encuadernación con grapas, según edición original Dimensión mínima: 10 cm de ancho x 14 cm de alto (formato cerrado). Se aceptan dimensiones mayores.							23,373.0000
49.000 23,373.0000 49.00  ** CARACTERÍSTICAS DEL BIEN **  * El material bibliográfico/título requerido debe corresponder a las características definidas en la columna "características mínimas requeridas", a saber:  - Tipo de tapa: blanda o rústica / dura o cartoné.  Respecto al material bibliográfico/título "infantil", señalado en la columna "tipo de texto", se ha especificado aquellos cuya característica mínima requerida es tapa dura o cartoné.  - Tipo de encuadernación: cosido y/o encolado según edición original.  En el caso de libros menores a 60 páginas, se aceptará encuadernación con grapas, según edición original.  - Dimensión mínima: 10 cm de ancho x 14 cm de alto (formato cerrado). Se aceptan dimensiones mayores.						1		

Elaborado Por	Ordenacion de	Recibí Conforme	
Usuario: Rivera Mendoza Fiorella Yanina	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Rhastadimento  Renzo A. Navarrète Chiliphilo DIRECTOR	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Rhastecimiento  Renzó A. Navarrète Chilipbilo DIRECTOR	



Nº SIAF:
----------

## ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 00625-2020-C

DIA	MES	AÑO
23	12	2020

Razón Social: LIBRERIA EL VIRREY DE LIMA SAC

Dirección: PASAJE NICOLÁS DE RIVERA Nº 107 - 115, LIMA

RUC: Teléfonos: 20414185674 998462786

Fax:

Le agradeceremos enviar a nuestros almacenes, según la Programación de Entregas

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

RUC: **20537630222** Tipo Proceso.

ADJUDICACION SIN PROCESO

Moneda. S/.

Ejecucion convenio entre el Ministerio de Cultura y UNOPS D.U.

104-2020 aprobado RM. 244-2020-DM/MC

N° Contrato:

Fase:

MINISTERIO DE CULTURA

Reg. Seace N° Proceso

Fte (100-Recursos Ordinarios (Tesoro Publico))

Fto:

Oficina: DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA

		CONCEPTO		IMPORTES				
				MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL		
Nº	Código	Cantidad	UM	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe
004	B541100059744	239.000	UNIDA	LIBRO LA TORTUGA ECUESTRE	39.0000	9,321.0000	39.0000	9,321.0000

<sup>\*\*</sup> CARACTERÍSTICAS DEL BIEN \*\*

Respecto al material bibliográfico/título "infantil", señalado en la columna "tipo de texto", se ha especificado aquellos cuya característica mínima requerida es tapa dura o cartoné.

Elaborado Por	Ordenacion de	Recibí Conforme	
Usuario: Rivera Mendoza Fiorella Yanina	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Abastedimiento  Renzo A. Navarriote Chiliquito  DIRECTOR	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Roastecificação Renzo A. Navarrete Chilippeo DIRECTOR	

<sup>\*</sup> El material bibliográfico/título requerido debe corresponder a las características definidas en la columna "características mínimas requeridas", a saber:

<sup>-</sup> Tipo de tapa: blanda o rústica / dura o cartoné.

Tipo de encuadernación: cosido y/o encolado según edición original.

En el caso de libros menores a 60 páginas, se aceptará encuadernación con grapas, según edición original.

<sup>-</sup> Dimensión mínima: 10 cm de ancho x 14 cm de alto (formato cerrado). Se aceptan dimensiones mayores.



## ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 00625-2020-C

 DIA
 MES
 AÑO

 23
 12
 2020

Razón Social: LIBRERIA EL VIRREY DE LIMA SAC

Dirección: PASAJE NICOLÁS DE RIVERA Nº 107 - 115, LIMA

Teléfonos:

20414185674 998462786

Fax:

RUC:

Le agradeceremos enviar a nuestros almacenes, según la Programación de Entregas

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

RUC: **20537630222** Tipo Proceso.

ADJUDICACION SIN PROCESO

Moneda S/

Ejecucion convenio entre el Ministerio de Cultura y UNOPS D.U.

104-2020 aprobado RM. 244-2020-DM/MC

N° Contrato:

Fase:

MINISTERIO DE CULTURA

Reg. Seace N° Proceso

Fte (100-Recursos Ordinarios (Tesoro Publico))

Fto:

Oficina: DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA

	CONCEPTO		IMPORTES					
					MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL	
Nº	Código	Cantidad	UM	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe
005	B541100059745	179.000	UNIDA	LIBRO LOS SAPOS Y OTRAS PERSONAS	39.0000	6,981.0000	39.0000	6,981.0000

- \*\* CARACTERÍSTICAS DEL BIEN \*\*
- \* El material bibliográfico/título requerido debe corresponder a las características definidas en la columna "características mínimas requeridas". a saber:
- Tipo de tapa: blanda o rústica / dura o cartoné.

Respecto al material bibliográfico/título "infantil", señalado en la columna "tipo de texto", se ha especificado aquellos cuya característica mínima requerida es tapa dura o cartoné.

Tipo de encuadernación: cosido y/o encolado según edición original.

En el caso de libros menores a 60 páginas, se aceptará encuadernación con grapas, según edición original

- Dimensión mínima: 10 cm de ancho x 14 cm de alto (formato cerrado). Se aceptan dimensiones mayores.
- \*El material bibliográfico/título requerido debe corresponder a la categoría definida en la columna "tipo de texto".
- \* El material bibliográfico/título requerido debe haber sido editado e impreso/reimpreso dentro del rango de año de edición definido en la columna que lleva el mismo nombre, teniendo en cuenta consignar el año de edición y de impresión/reimpresión más reciente.

En caso el postor tenga en stock material bibliográfico/título de diferentes años de edición o impresión/reimpresión, deberá registrar cada una de las ediciones con las que cuente, especificando el año y la cantidad de ejemplares en cada caso.

No se aceptará material bibliográfico con las siguientes características

- \* Material bibliográfico reproducido a través de la fotocopia.
- \* Material bibliográfico fabricado en su integridad en plástico o tela, así como libros con piezas desprendibles, pop-up, pestañas, acetatos o adhesivos.
- \* Material bibliográfico con encuadernación de espirales, grapas o similares. Solo para el caso de publicaciones menores a 60 páginas se considerarán la encuadernación con grapas, según el caso requiera.
- \* Material bibliográfico cuya principal funcionalidad sea la de textos escolares, actividades de comprensión lectora o para colorear, así como resúmenes de obras literarias.
- \* Material bibliográfico que contenga, en portada o en interiores, logos o información comercial, ofertas, etc.
- \* Material bibliográfico que incluya elementos externos como juegos, juguetes, figuras de acción, rompecabezas, videos, CDs, etc.

En el caso de publicaciones que originalmente cuenten con CDs o DVDs, estos deberán ser retirados para el momento de la entrega.

\* Material bibliográfico cuyo año de edición o impresión/reimpresión sea anterior al 2010.

#### \*\* EMBALAJE Y ROTULADO \*\*

Se deberá tomar en cuenta las medidas preventivas de bioseguridad necesarias para el embalaje y envío de los libros

El contratista debe entregar el material bibliográfico al almacén únicamente en cajas de cartón, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

\* Cada caia deherá tener un neso máximo de 20 kg

Elaborado Por	Ordenacion de	Ordenacion de Orden de Compra		
Usuario: Rivera Mendoza Fiorella Yanina	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Abastecimiento  Renzo A. Navarrète Chilipseo DIRECTOR	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Abassedimento  Renzó A. Navarrete Chiliopalo DIRECTOR		



RUC: 20537630222

Nº SIAF:

## ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 00625-2020-C

 DIA
 MES
 AÑO

 23
 12
 2020

Razón Social: LIBRERIA EL VIRREY DE LIMA SAC

Dirección: PASAJE NICOLÁS DE RIVERA Nº 107 - 115, LIMA

RUC: Teléfonos:

20414185674 998462786

Fax:

Le agradeceremos enviar a nuestros almacenes, según la Programación de Entregas

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

Tipo Proceso.

ADJUDICACION SIN PROCESO

Moneda S/

Ejecucion convenio entre el Ministerio de Cultura y UNOPS D.U.

Ejecución convenio entre el Ministerio de Cultura y UNOPS D. 104-2020 aprobado RM. 244-2020-DM/MC N° Contrato:

Fase:

MINISTERIO DE CULTURA

Reg. Seace N° Proceso

Fte (100-Recursos Ordinarios (Tesoro Publico))

Fto:

Oficina: DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA

	CONCEPTO				IMPORTES			
L				MONEDA ORIGEN M		MONEDA	ONEDA NACIONAL	
١	l⁰ Código	Cantidad	UM	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe

Oaud caja depera terier un peso maximo de 20 kg.

#### \*\* GARANTÍA DEL BIEN \*\*

La garantía comercial para la adquisición de los bienes será como máximo de seis (6) meses. Este plazo se cuenta a partir de la conformidad otorgada a dichos bienes, contra defectos de diseño y/o fabricación de los bienes que no fueran detectados al momento que se otorgó la conformidad.

#### \*\* PLAZO DE ENTREGA \*\*

El plazo máximo de entrega es de siete (7) días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra

# notificada la Orden de Compra. \*\* LUGAR DE ENTREGA \*\*

En el almacén central del Ministerio de Cultura del Perú, Sede Central, ubicado en Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, en el horario de 8:00 a 19:00 horas.

#### \*\* FORMA DE PAGO \*\*

Luego de emitida la conformidad por la Dirección del Libro y La Lectura, la Entidad realizará el pago a favor del contratista en un ÚNICO PAGO.

Para efectos del pago de los bienes entregados por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Guía de remisión o acta de entrega emitida por el contratista con el visto de recepción del bien por parte del almacén central o Dirección desconcentrada del Ministerio de Cultura.
- Comprobante de pago oficial de SUNAT.

Dicha documentación se debe presentar en la mesa de partes del Ministerio de Cultura, ubicada en el primer piso del edificio en Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima, o por medio virtual a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio (disponible en el enlace: http://Plataformamincu.cultura.gob.pe/accesovirtual).

#### \*\* CONFORMIDAD \*\*

La conformidad será emitida por la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura, consignando la guía de remisión o acta de entrega con el visto de la oficina que recepcionó el bien.

### \*\* PENALIDAD POR MORA \*\*

En virtud del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, se aplicarán las penalidades por el retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato.

Sub Total: 82,503.00 82,503.00

Elaborado Por	Ordenacion de	Ordenacion de Orden de Compra		
Usuario: Rivera Mendoza Fiorella Yanina	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Abastacimiento  Renzo A. Navarrète Childoso  DIRECTOR	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Abassedimento  Renzó A. Navarrete Chiliopalo DIRECTOR		

<sup>\*</sup> Cada caja debe estar debidamente rotulada con el nombre del proveedor (razón social), editorial, título de la obra, autor y número de ejemplares. Este rótulo debe estar impreso en hoja bond, e ir pegado y visible en los 4 lados visibles de la caja (es decir, en los lados laterales, no en la parte superior ni en la parte inferior). Esto contribuirá a la óptima gestión en la recepción del material.

<sup>\*</sup> Solo se colocará un título en cada caja de cartón.

<sup>\*</sup> Las cajas deberán encontrarse en buen estado, no se aceptarán cajas rotas o deterioradas.



## ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 00625-2020-C

DIA MES AÑO 23 12 2020

Razón Social: LIBRERIA EL VIRREY DE LIMA SAC

Dirección: PASAJE NICOLÁS DE RIVERA Nº 107 - 115, LIMA

RUC:

20414185674

Le agradeceremos enviar a nuestros almacenes, según la Programación de Entregas

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

Tipo Proceso. **ADJUDICACION SIN PROCESO** 

998462786 Teléfonos:

Fax:

RUC: 20537630222

N° Contrato:

Moneda. S/.

Glosa: Ejecucion convenio entre el Ministerio de Cultura y UNOPS D.U. 104-2020 aprobado RM. 244-2020-DM/MC

Fase: Reg. Seace

**MINISTERIO DE CULTURA** 

N° Proceso

Fte (100-Recursos Ordinarios (Tesoro Publico))

Fto:

Oficina: DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA

ſ	CONCEPTO				IMPORTES				
L					MONEDA ORIGEN MONEDA NACIO		NACIONAL		
	Ν°	Código	Cantidad	UM	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe

**Monto Total** 

82,503.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICACION PRESUPUESTAL ASOCIADA

Nem. SIAF	Fte Fto.	Partida	Importe	Descuento	Neto	
0283	100	2.3. 199. 1 3	82,503.00	0.00	82,503.00	
		Total	82,503.00	0.00	82,503.00	

Tipo E:	stado Nem.	SIAF Fte Fto.	Partida In	nporte
INICIAL Ap	robado 028	33 100 2.3	3. 199. 1 3	10,000,000

10,000,000.00 Total

REQUERIMIENTOS ASOCIADOS

Año	Tipo	Número	Oficina	Nro SIAF	CP Número
2020	В	00757	0017 DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA	0000003228	03246

#### PROGRAMACION DE ENTREGAS

Correla.	Plazo	Cantidad	Almacen	Observaciones		
Descripcion:	LIBRO CAMBIO DE G	Total Programado	<u>105.000</u>			
0001	7 Día(s) Calendario	105.000	ALMACEN CENTRAL MC			
Descripcion:	LIBRO DIARIO DE MI	SENTIMIENTO	<u>)</u>	Total Programado	<u>477.000</u>	
0001	7 Día(s) Calendario	477.000	ALMACEN CENTRAL MC			
Descripcion:	LIBRO LA GENERACI	<u>ÓN DEL 50</u>	Total Programado	<u>477.000</u>		
0001	7 Día(s) Calendario	477.000	ALMACEN CENTRAL MC			
Descripcion:	LIBRO LA TORTUGA	<u>ECUESTRE</u>	Total Programado	239.000		
0001	7 Día(s) Calendario	239.000	ALMACEN CENTRAL MC			
Descripcion:	LIBRO LOS SAPOS Y	OTRAS PERS	<u>ONAS</u>	Total Programado	<u>179.000</u>	
0001	7 Día(s) Calendario	179.000	ALMACEN CENTRAL MC			

#### **OBSERVACIONES GENERALES**

#### CCI : Banco De Crédito - 00219100106866206451

ADQUISICION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LA DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA

Elaborado Por	Ordenacion de	Recibí Conforme	
Usuario: Rivera Mendoza Fiorella Yanina	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Rhastadimento  Renzo A. Navarrète Chilipate DIRECTOR	MINISTERIO DE CULTURA Oficina de Abastecimiento  Renzó A. Navarrete Chiliopae DIRECTOR	



## ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 00625-2020-C

DIA MES AÑO 23 12 2020

Razón Social: LIBRERIA EL VIRREY DE LIMA SAC

Dirección: PASAJE NICOLÁS DE RIVERA Nº 107 - 115, LIMA

RUC: Teléfonos:

20414185674 998462786

Fax:

Le agradeceremos enviar a nuestros almacenes, según la Programación de Entregas

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

ADJUDICACION SIN PROCESO

Moneda S/

Tipo Proceso RUC: 20537630222

> Ejecucion convenio entre el Ministerio de Cultura y UNOPS D.U. 104-2020 aprobado RM. 244-2020-DM/MC

N° Contrato:

Fase:

**MINISTERIO DE CULTURA** 

Reg. Seace N° Proceso

Fte (100-Recursos Ordinarios (Tesoro Publico))

Fto

Oficina: DIRECCION DEL LIBRO Y LA LECTURA

CONCEPTO				IMPORTES				
					MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL	
Nº	Código	Cantidad	UM	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe

El Contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, caso contrario, se pondrá en conocimiento del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para la determinación de las sanciones respectivas. Asimismo, el Contratista deberá presentar su comprobante de pago en la Oficina de Abastecimiento, en el horario de 9:00 AM a 5:00 PM, así como consignar el número de cuenta de detracción.

El contratista autoriza a ser notificado mediante correo electrónico en la etapa de ejecución contractual.

En los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, será resueltos de manera definitiva e inapelable mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

La Entidad podrá resolver de forma total o parcial la orden de compra o de servicio en caso de incumplimiento de las prestaciones a cargo del contratista, caso fortuito y/o fuerza mayor, o por hecho sobrevinientes al contrato que imposibilite su ejecución, para lo cual la Entidad realizará el trámite correspondiente a fin de comunicar su decisión de resolver la orden de compra o servicio.

Sin perjuicio de lo indicado, la Entidad también podrá resolver la orden de compra o de servicio cuando el contratista no cumpla con alguna de "las características del bien o servicio" señaladas en el numeral 5 con el "plazo de entrega o de ejecución" establecido en el numeral 8, ambos señalados en los TDR y EETT, comunicando al contratista su decisión de resolver de pleno derecho el vínculo contractual, valiéndose de la presente cláusula resolutoria, conforme al Código Civil.

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los

En caso de retraso injustificado en el cumplimiento de las prestaciones, la entidad aplicará al contratista una penalidad por mora de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto total de la contratación vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

#### Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a 60 días, para bienes y servicios en general, servicios específicos y/o consultorías: F = 0.40

b) Para plazos mayores a 60 días, para bienes, servicios en general, y servicios específicos y/o consultorías: F = 0.25

Para efectos de tramitar el pago vía transferencia electrónica, corre por cuenta del Contratista (Proveedor) la responsabilidad de gestionar ante la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura el registro y aprobación, en el Sistema SIAF-SP, de su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) correcta y vigente.

Elaborado Por Ordenacion de Orden de Compra Recibí Conforme Usuario: MINISTERIO DE CULTURA MINISTERIO DE CULTURA Rivera Mendoza Fiorella Yanina